

**Encuesta de Monitoreo de Resultados (Results Monitoring Survey RMS):**

La encuesta es parte de la estrategia global del ACNUR para facilitar la recolección de datos que permitan el seguimiento de los indicadores de impacto y resultado que se inscriben en el Marco de Monitoreo de cada Operación. En Ecuador, se llevó a cabo un piloto de la RMS mediante llamadas telefónicas durante febrero y marzo de 2022, contactando a un total de 799 hogares de origen colombiano o venezolano, identificados a través de una muestra aleatoria extraída del sistema de manejo de casos del ACNUR proGres v4. En este marco, a continuación, se presentan algunos de los principales resultados para el área de Alojamiento e Infraestructuras (Shelter).

\*Un Hogar está conformado por una persona o por un grupo de personas, no necesariamente con una relación de parentesco, que habitan la misma vivienda, comparten gastos y cocinan sus alimentos de forma conjunta.

\*\*Los porcentajes indicados ya incluyen los factores de ponderación calculados para la muestra investigada.

**Hogares Encuestados de Nacionalidad Venezolana**



**431**  
\*Hogares



**3.98**  
Tamaño del hogar promedio

Grupo familiar:

**55%** Femenino

**45%** Masculino

**Hogares Encuestados de Nacionalidad Colombiana**



**368**  
\*Hogares



**3.81**  
Tamaño del hogar promedio

Grupo familiar:

**54%** Femenino

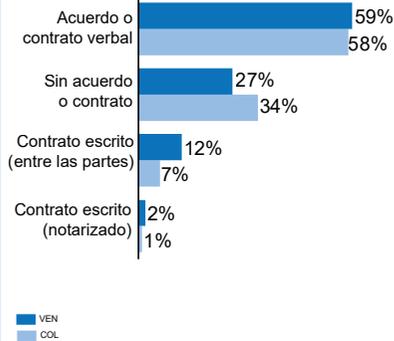
**46%** Masculino

**Seguridad de la tenencia**

Uno de los elementos importantes para la adecuada integración de las Personas de Interés (PDI), corresponde a la disponibilidad de un lugar seguro que les permita vivir en condiciones de seguridad, paz y dignidad. Por ello, consultamos acerca del tipo de alojamiento donde residen y la naturaleza del contrato que mantienen con el propietario de este inmueble. Es así que, observamos un mayor porcentaje de hogares ocupando habitaciones familiares, apartamentos o casas con un promedio de permanencia mayor a un mes. Entre ambas nacionalidades, además, encontramos que mantienen un acuerdo o contrato verbal en la mayoría de los casos, seguido por la ausencia de un acuerdo de arrendamiento verbal o escrito. Esta situación muestra los riesgos que corren las PDI ante un eventual desalojo de su vivienda.

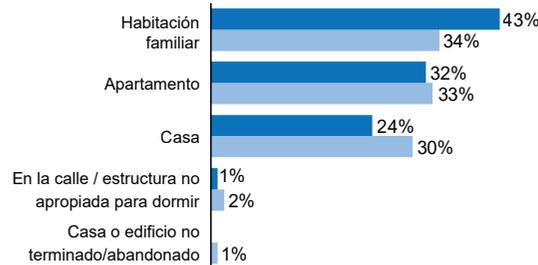
**Tipo de Contrato**

¿Qué tipo de contrato tiene con su propietario?



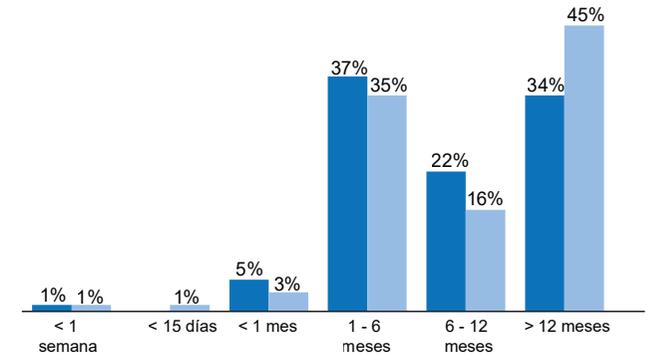
**Tipo de Alojamiento**

¿En qué tipo de alojamiento reside usted y su familia?



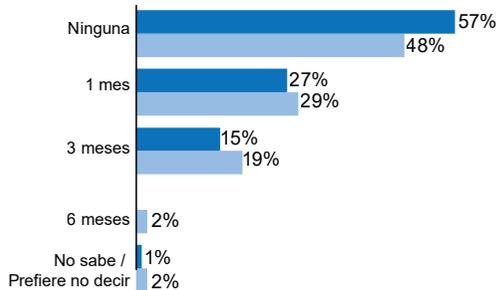
**Tiempo de Estancia**

¿Cuánto es el tiempo de estancia en el alojamiento?



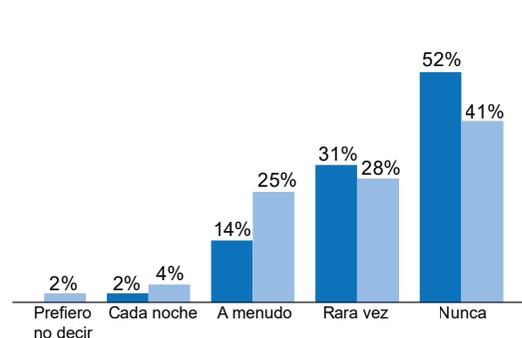
**Deudas asociadas al pago de arriendo**

¿Tiene deudas asociadas al pago del arriendo?



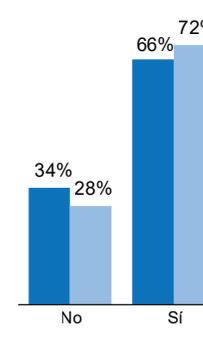
**Peligro asociado al pago de arriendo**

En los últimos 3 meses, ¿se ha puesto usted o algún miembro de su familia en peligro (hacer cosas que exponen su protección, dignidad) para poder pagar el arriendo?



**Percepción de discriminación**

¿Se ha sentido discriminado al buscar o arrendar un alojamiento? (origen o nacionalidad, condición económica, género, cultura o raza)



**Asequibilidad**

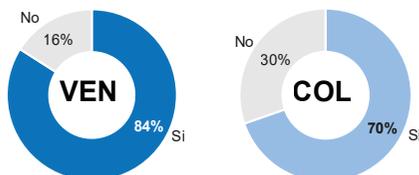
Además de ser un derecho humano fundamental, una vivienda segura y asequible desempeña un papel esencial en la consecución de la salud y el bienestar general de las PDI. Al respecto, se consultó sobre las deudas que acarrear las PDI atadas al pago del arrendamiento, así como los peligros a los que se han expuesto para intentar cubrir este rubro. Más del 50% de hogares venezolanos encuestados manifestaron no mantener deudas por arrendamiento; sin embargo, en casi la mitad de estos hogares, al menos un miembro de la familia debió exponer su seguridad para conseguir los recursos dedicados a pagar este servicio. La situación de riesgo es similar entre los hogares colombianos encuestados. Además, más del 60% de los hogares encuestados, en ambas nacionalidades, se han sentido discriminados al momento de buscar un alojamiento donde residir junto con su familia.

## Disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura

Disponer de un acceso seguro y equitativo a servicios e instalaciones esenciales para las actividades domésticas, es una necesidad y un derecho humano fundamental en cada familia. Las PDI encuestadas indicaron contar con un amplio acceso al suministro de agua durante las 24 horas del día, así como a instalaciones eléctricas adecuadas. Sin embargo, 3 de cada 10 hogares en ambas nacionalidades, deben compartir con otras familias el servicio higiénico. Por tal motivo, se exponen a riesgos de salud, higiene y amenazas de tipo sexual, sobre todo las mujeres, niños, niñas y adolescentes que componen el grupo familiar.

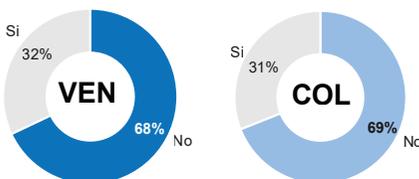
### Acceso a agua

¿Hay suministro de agua las 24 horas del día?



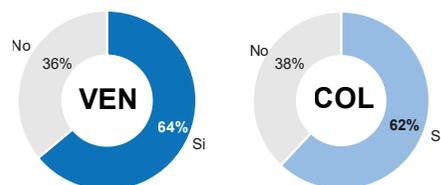
### Acceso a Servicios Higiénicos

¿Comparte baño con otras personas fuera del núcleo familiar?



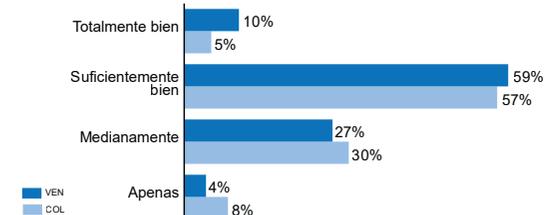
### Acceso a electricidad

¿Son las instalaciones eléctricas adecuadas?



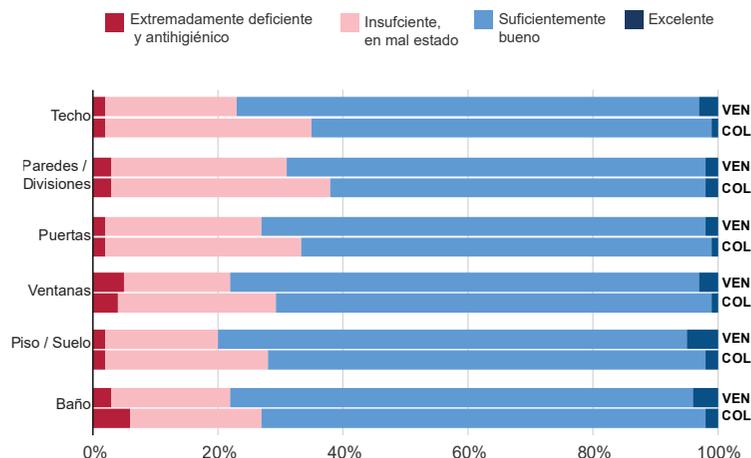
### Espacio habitable

¿El espacio que habita le protege del frío, calor, lluvia, humedad, polvo, etc?



### Condiciones del alojamiento

¿Cuáles son las condiciones de su alojamiento?



## Habitabilidad

Un espacio habitable implica disponer de un lugar para vivir en condiciones seguras, en un espacio que proteja de amenazas climáticas, que brinde privacidad a sus ocupantes y donde los materiales con que se ha edificado el espacio no representen un riesgo a la salud y seguridad de las personas.

Por estos motivos, se consultó a las PDI sobre la percepción de seguridad que tienen dentro de la vivienda con respecto a factores climáticos y ambientales, de lo que encontramos que más del 55% de hogares en ambas nacionalidades consideran que si habitan un espacio que los protege suficientemente bien. En cuanto a las condiciones de la infraestructura del alojamiento, el 35% de la población colombiana consultada considera que sus techos no se encuentran en buen estado. Este porcentaje asciende al 38% en la misma población en cuanto a la condición de las paredes. Así también, en ambas nacionalidades más del 70% de hogares indicaron que sus pisos están en buen estado.

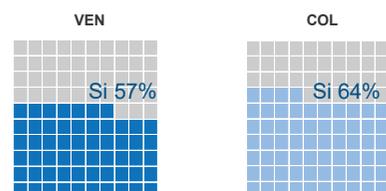
Mientras que el 78% de hogares venezolanos respondieron que el estado de sus baños es bueno. Por tanto, aunque estos datos se deben contrastar con otras fuentes de información, nos indican al menos de forma referencial que la población venezolana reporta mejores condiciones materiales de sus viviendas respecto a la población colombiana. No obstante, estas respuestas pueden estar mediadas por las precarias condiciones previas que tuvo la población venezolana en otros alojamientos, así como que la población colombiana destaca con mayor énfasis las necesidades en su alojamiento.

## Adecuación Cultural

Un alojamiento digno también debe ofrecer a las familias un lugar cómodo en el cual se puedan desarrollar diversas actividades de interacción con la población de acogida. En este ámbito, se consultó a las PDI sobre la existencia de espacios comunitarios en la cercanía de la vivienda, encontrado que alrededor del 60% en ambas nacionalidades manifestó que si disponen de estos espacios en los alrededores de su lugar de residencia.

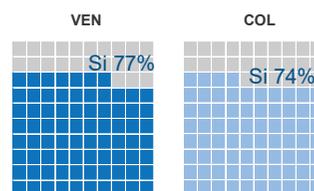
### Espacios comunitarios

¿Tienen acceso a espacios cerca de su alojamiento donde realiza actividades comunitarias, de juego, deporte, etc?



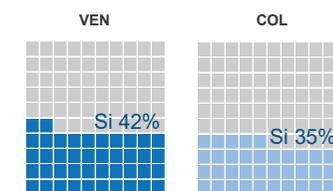
### Transporte público

¿Hay algún tipo de transporte público cerca del alojamiento?



### Cercanía al lugar de trabajo

¿Está cerca de su lugar de trabajo?



## Accesibilidad y Ubicación

Dadas las características de vulnerabilidad que comparten las PDI, es importante también que sus alojamientos sean accesibles mediante transporte público para que sus actividades de generación de ingresos, educativas y demás se puedan llevar a cabo con regularidad y seguridad.

Por esta razón, se evidencia que a pesar de que alrededor del 75% de hogares en ambas nacionalidades disponen de transporte cerca a su vivienda, sólo un 35% entre población colombiana y un 42% en población venezolana habitan espacios cercanos a su lugar de trabajo. Por tanto, se denota las dificultades que la PDI tiene para realizar sus actividades laborales o de subsistencia, a la vez que marca algunas pautas para el trabajo de Protección e Integración Socioeconómica que se debe trabajar en las localidades.